

**FACULTAD DE ESTUDIOS
EMPRESARIALES Y TURISMO**

Campus Universitario
Avenida de la Universidad, s/n.
10071 - CÁCERES
Teléfonos: 927 25 74 80 - 927 25 74 82
Fax: 927 25 74 81

Reunida la Comisión Permanente de la Facultad de Estudios Empresariales y Turismo, el jueves, 12 de enero de 2012, a las 12:00 horas, formada por el Sr. Decano (D. Francisco Javier Ortega Rossell), el Sr. Vicedecano de Ordenación Académica (D. José Antonio Bartolomé Encinas), la Sra. Secretaria Académica (D^a Araceli Miranda del Pozo), los profesores D. Gervasio Durán González y D. Esteban Pérez Calderón, el representante del PAS (D. José Fernández Estévez) y el representante de alumnos. D. Ramón Gómez Sánchez acuerdan, en relación con el recurso de alzada presentado por la alumna D^a Laura García-Gil Manzano:

- Que la asignatura 500047- “Microeconomía” no resulta reconocible por existir una ausencia total de haber trabajado las competencias mínimas de la misma.

- Que las asignaturas 500065 “Dirección de Recursos Humanos” y 500045 “Introducción al Derecho” no se han reconocido por aplicación del art. 6, a) de la Normativa de Reconocimiento y Transferencia de Créditos de la UEX. No obstante, a nuestro juicio, en ambos casos se han trabajado y cubierto las competencias correspondientes a dichas asignaturas.

Y para que así conste firman la presente en Cáceres a 12 de enero de 2012.

Fdo: Fco. Javier Ortega Rossell

Fdo.: José Antonio Bartolomé Encinas

Fdo.: Araceli Miranda del Pozo

Fdo.: Gervasio Durán González

Fdo.: Esteban Pérez Calderón

Fdo.: José Fernández Estévez

Fdo.: Ramón Gómez Sánchez.